

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO:20254302	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Santa Tecla 13 de Marzo del 2012** No.Orden:116/2012

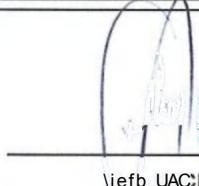
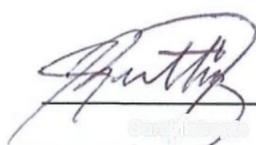
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: **DIESEL DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.** NIT: XXXXXXXXXX

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Reparación de vehículo	-	-
1	Cada Uno	Reparación de vehículo. Mea. FORD. Placa N-13-268, Año 1990.	\$403.93	\$403.93
TOTAL			-	\$403.93

SON: cuatrocientos tres 93/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 116/2012, y Solicitud de Compra # 80/2012, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA: Servicios Generales

 <p>U-A-c i h As y</p> <p>Jefe UACI</p>	 <p>TITULAR</p>
 <p>JEFE 1</p> <p>JEFE</p>	 <p>Sumostrate</p> 

Elaborado por: jfranco

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

H / 0 > 1 / 2 /
i 1.50 7.00